



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Lavado óptico					
DESCRIPCIÓN:					
El servicio cuencon con un equipo multidisciplinario; capacitados y comprometidos en brindar una atención integral de salud con calidad y calidez para lograr la pronta recuperación de nuestros usuarios por ende su reinserción a la sociedad.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1 y 3 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal, denominados Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la familia de Tultitlan, Estado de México. Código Civil Del Estado de México, Ley General de salud. Ley de Salud del Estado de México. Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico. Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Receta médica y acuse de recibo de pago		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se solicite el servicio o cuando el médico lo indica			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
I.- Acuse de recibo de pago		Si	No aplica	Articulo 2.17 Código Civil de Estado de México, 2.5 Bis Fracción I, II Código Civil del Estado de México, 49 fracción IV, 58 Fracción XII, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minutos			

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

COSTO:		\$ 120.00 dependiendo del horario de atención		Fundamento jurídico: Acta de la décima cuarta sesión Ordinaria del año 2023 de la junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, Administración 2022-2024, de fecha dos de Enero del Año dos mil veintitrés.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Cajas de las unidades del Sistema Municipal DIF en donde se solicita el servicio							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Siempre que se cumplan con los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán						Coordinación Médica Odontológica y de Discapacidad			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo							
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida San Antonio					NO. INT. Y EXT.:	22	
COLONIA:	Barrio San Bartolo			MUNICIPIO:	Tultitlán Estado de México				
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	51221440		5110	No aplica	medicadental.dif@tultitlan.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		Clínica Cabecera							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M.C. Juan Carlos Gómez Aguilera							
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida San Antonio					NO. INT. Y EXT.:	22	
COLONIA:	Barrio San Bartolo			MUNICIPIO:	Tultitlán				
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		365 días del año					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	51221440		5110	No aplica	medicadental.dif@tultitlan.gob.mx				
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		Clínica Ampliación Buenavista							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Dr. Dionisio Rodríguez Rodríguez							

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

DOMICILIO:		CALLE:	Avenida Chilpancingo		NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:		Ampliación Buenavista		MUNICIPIO:	Tultitlán		
C.P.:	54955	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		365 días del año 08:00 a 20:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	92098415		No aplica	No aplica	medicadental.dif@tultitlan.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Clínica Tejados					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Dra. Guillermina Suárez González					
DOMICILIO:		CALLE:	3ra Cerrada de Tórtolas		NO. INT. Y EXT.:	Lote 55	
COLONIA:		Tejados		MUNICIPIO:	Tultitlán		
C.P.:	54930	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		365 días del año 08:00 a 20:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	88685267		No aplica	No aplica	medicadental.dif@tultitlan.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Se puede realizar solo en un oído?					
RESPUESTA:		Sí.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Hay riesgos por el lavado ótico?					
RESPUESTA:		Sí, aunque parece un procedimiento sencillo puede tener complicaciones si se realiza mal la técnica.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Quién no debe hacerse un lavado de oídos?					
RESPUESTA:		El lavado de oídos debe evitarse por personas con el tímpano perforado, infección de oídos, dolor de oído intenso, diabetes o que posea alguna enfermedad que debilite el sistema inmune.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ: Coordinador del Área Médica Odontológica y de Discapacidad M.C. Juan Carlos Gómez Aguilera	VISTO BUENO: Director General C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12 enero de 2024.
---	--	--

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México Código Postal 54900. 55 2620 8900